

de 116,2 milímetros cuadrados (aérea) y Al de 150 milímetros cuadrado (subterránea). Origen: Apoyo T.4 en la OT. 76/014, y final en la E. T. 8.507. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente: BH/ce-41709/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Boi de Llobregat (R. Fonollar), con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,185 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora 4.530, «J. Cuevas», y final en la E. T. 4.123. Transformador de 1.000 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: BH/ce-41711/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Viladecans, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,659 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo P.37 de la línea a estación transformadora 4.099, y final en el apoyo P.51, línea a E. T. 4.099.

6. Expediente: BH/ce-41712/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Viladecans (urbanización «Manso Rates»), con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,055 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo T-19, línea «Garraf I-II», y final en la estación transformadora 7.529.

7. Expediente: BH/ce-41715/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Boi de Llobregat, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,046 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora 4.187 y final, en la estación transformadora 4.740.

Barcelona, 6 de noviembre de 1984.—El Ingeniero-Jefe, Ramón Pons i Canaleta.—8.251-7.

27639

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Energía Eléctrica del Ter, S. A.», con domicilio en Barcelona, Ronda de Camprodón, 10-12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-AT.35499/83.

Ampliación red distribución 25 KV, en término municipal de Vilanova de Sau, por reforma de la E. T. de 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

Barcelona, 7 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Vicenç Franchi Casabó.—18.967-C.

27640

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de «E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa ENHER la instalación de la línea de alta tensión a estación transformadora número 8.282 «Planta Incineradora», con el fin de suministrar energía eléctrica a planta incineradora.

*Línea de alta tensión*

Origen de la línea. Apoyo 18-bis de línea 25 KV, derivación a estación transformadora 8108.

Final de la misma: Estación transformadora proyectada.

Término municipal: Gerona.

Tensión: 25 KV.

Tipo de línea: Subterránea, un circuito trifásico.

Longitud: 0,032 kilómetros.

Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 2.351/2-A.

*Estación transformadora*

Tipo: Edificio.

Transformador: 500 KVA y relación 25.000/380-220 V.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 9 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—8.349-7.

27641

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de «E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), con domicilio en paseo de Gracia, 132, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa ENHER la instalación de la estación transformadora número 8.286, «Antonio Ribó Viñals», en término municipal de Gerona.

Expediente: 2.638/2-A.

*Estación transformadora*

A intercalar en la línea circunvalación «Gerona Sur II».

Tipo: Intemperie.

Transformador: 50 KVA y relación 25.000/380-220 V.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 13 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—8.348-7.

27642

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1984, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto A.T.-108 «Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme. Carretera T-721 de la N-420 a Morill, punto kilométrico 0,180 al 2,051. Tramo: Tarragona-Constantí. Modificado número 1, término municipal de Tarragona.*

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1983, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de mayo de 1983 y en el periódico local «Diario Español» de 27 de abril de 1983, según lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril